



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 21 DIC 2017

EXP-UNC:0016160/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de postulación como Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, al Dr. Víctor Guzmán, propuesto por el Comité Académico de dicha Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 357/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Hacer lugar a lo dispuesto en la Resolución del Honorable Consejo Consultivo N.º 357/2017 y en consecuencia, remunerar las funciones de Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, con el equivalente al de un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) desde el día de la fecha y hasta el 31/03/2018, o antes si la docente Mgter Ana Carol Solis se reintegrare a sus funciones, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/04/2017 y hasta el día de ayer, al agente Nodocente Dr. Víctor Guzmán (Legajo 44.007).

ARTÍCULO 2: El/los docente/s deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEXANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



ALEJANDRA CUPELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION

948